

	Droxicuper® 50	Página 1 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Remplaza a: 1.3

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial del producto: **Droxicuper® 50**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Fungicida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
C/ Alcalá, 498 – 2ª planta
28027 – Madrid (España)
Teléfono : + 34 91 327 29 30
Fax : +34 91 304 42 00
E-mail de contacto : tcatalan@tradecorp.saptec.pt

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): +34 91 562 04 20
Teléfono de emergencia de TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 32 00

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008

Toxicidad oral aguda	Categoría 4	H302
Daños oculares graves	Categoría 1	H318
Toxicidad acuática aguda	Categoría 1	H400
Toxicidad acuática crónica	Categoría 1	H410

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008

Pictograma de peligro:



	Droxicuper® 50	Página 2 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Remplaza a: 1.3

Palabra de advertencia	:	Peligro
Indicaciones de peligro	:	H302 Nocivo en caso de ingestión H318 Provoca lesiones oculares graves H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
Consejos de prudencia	:	P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección. P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P273 Evitar su liberación al medio ambiente P391 Recoger el vertido P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Información suplementaria:	:	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso SP1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales / Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos)

2.3. Otros peligros

Información no disponible

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Identificación de la mezcla

Identificador de la/s sustancia/s	Concentración (% p/p)	Nº CAS	Nº EINECS	Clasificación CLP ⁽²⁾
Hidróxido de cobre	50 ⁽¹⁾	20427-59-2	243-815-9	Acute Tox. 4; H302 Eye Dam. 1; H318 Acute Tox. 2; H330 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 2; H411
Diisopropil naftalen sulfonato sódico	< 1	1322-93-6	215-343-3	Acute Tox. 4; H302 Eye Irrit. 2; H319 Acute Tox. 4; H332 STOT SE 3; H335

(1) Expresado en Cu

(2) El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

	Droxicuper® 50	Página 3 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Remplaza a: 1.3

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación:

Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Obtener atención médica si se desarrollan síntomas

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada y lavar inmediatamente las zonas afectadas con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, consultar al médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente los ojos con abundante agua limpia durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación; no olvide retirar las lentillas. Obtener atención médica si la irritación persiste.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua abundante, si la víctima está consciente. Obtener atención médica y mostrar la etiqueta o el envase del producto. No administrar nada por la boca. No inducir el vómito, a menos que lo aconseje un médico o un centro de intoxicación.

Medidas Generales:

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza mas baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**

4.2. Manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto

- Quemaduras en piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal con dolor intenso y riesgo de perforación gástrica.
- Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

4.3 Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión descontaminación digestiva según el estado de conciencia
- En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia.
- Contraindicación: Lavado gástrico, neutralización, carbón activado y jarabe de Ipecacuana.
- Realizar tratamiento sintomático

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse óxidos de azufre, nitrógeno o carbono. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones locales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

	Droxicuper® 50	Página 4 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Remplaza a: 1.3

Medidas de lucha contra el fuego: Evacuar a todas las personas del lugar del incendio. Luchar contra el fuego desde un lugar protegido. Dependiendo de la localización del incendio, es preferible no utilizar agua para prevenir el riesgo de contaminación medioambiental, si no es posible, utilizar agua pulverizada razonablemente. Utilizar agua pulverizada para enfriar los contenedores expuestos al fuego. Tomar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación medioambiental. Recoger el agua utilizada en el control del incendio para disponer de ella mas tarde de forma adecuada.

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y traje de protección personal.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales:

Utilizar indumentaria protectora, guantes y máscara con filtro de vapor. Aislar el área de vertido y limitar su acceso al personal indispensable. Eliminar cualquier posible fuente de ignición. Evitar el contacto o la inhalación del producto. Ventilar el espacio delimitado antes de entrar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar que el producto llegue a la red de alcantarillado, ríos o arroyos. Evitar la contaminación del suelo. Bloquear la dispersión, si esta operación no implica riesgos. Si el producto ha contaminado cursos de agua o la vegetación del suelo, avisar a las autoridades.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Cubrir el vertido con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible), evitando producir polvo y colocarlo en contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales. Evitar usar agua para la limpieza.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver Sección 8 y Sección 13.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Ver también Sección 8.

Utilizar equipo de protección personal, evitando el contacto o la inhalación del producto. Manipular el producto en áreas bien ventiladas si es posible con lavador de ojos y ducha de emergencia. Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento. No fumar, beber o comer durante la manipulación del producto. Lavarse bien las manos usando jabón neutro después de manipular el producto. Quitarse la ropa contaminada y lavarla después de su uso. Lavar el equipo de protección personal separado de otro tipo de ropa. No manejar los contenedores dañados sin la protección adecuada. Se requiere una buena higiene personal. Mantener el contenedor herméticamente cerrado cuando el producto no se esté utilizando.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener el producto sólo en su contenedor original, herméticamente cerrado y etiquetado. Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad. Evitar temperaturas por debajo de 0° C y superiores a 30° C. No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Mantener a los niños y al público en general apartados del lugar de almacenamiento. Dotar a las áreas de almacenamiento de medidas de lucha contra el fuego.

7.3. Usos específicos finales

Los indicados en la etiqueta

	Droxicuper® 50	Página 5 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Remplaza a: 1.3

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites nacionales de exposición:

Oxicloruro de cobre:

ADI	: 0,15 mg Cu/kg pc/día
AOEL	: 0,072 mg Cu/kg pc/día

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Ocupacional

Ver también Sección 7.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos. Durante su utilización no comer, beber ni fumar

8.2.2. Medidas de protección individual

Protección respiratoria:

Usar equipo respiratorio adecuado.

Protección de las manos:

Usar guantes de protección adecuados para el manejo de agentes químicos

Protección de los ojos:

Utilizar gafas protectoras con protección lateral (gafas EN 166) o pantalla de protección facial.

Protección de la piel y el cuerpo:

Se recomienda utilizar trajes de trabajo, delantal y botas.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones de almacenamiento adecuadas. Mantener los contenedores cerrados.

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Polvo fino
Color	Azul
Umbral olfativo	No disponible
Olor	No característico
pH	7,3 (1% p/v)
Punto de fusión/Punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No disponible
Punto inflamación	Información no disponible
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad	No inflamable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	0,55 g/cm ³

	Droxicuper® 50	Página 6 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Reemplaza a: 1.3

Solubilidad(es)	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No comburente

9.2. Información adicional

Información no disponible

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen.

10.4. Condiciones que deben evitarse

No almacenar en condiciones húmedas y de calor, cerca de fuentes de calor e ignición. Mantener alejado de alimentos, bebidas y superficies acuáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales alcalinos
Corrosivo para los metales

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse probablemente gases tóxicos (óxidos de carbono, azufre y nitrógeno)

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

Toxicidad oral	DL ₅₀	833 mg/kg pc (rata) (US EPA 81 1.)
Toxicidad cutánea	DL ₅₀	>2000 mg/kg pc (rata) (US EPA 81-1)
Toxicidad por inhalación	CL ₅₀	> 3,61 mg/L (rata) (OECD 403)
Conclusión: Nocivo por ingestión; H332		

Corrosión o irritación cutáneas:

No irritante

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

	Droxicuper® 50	Página 7 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Reemplaza a: 1.3

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Irritante (conejos)

Conclusión: Daño ocular grave, H318

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No sensibilizante (Conejillos de indias, OECD 406)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales:

Sin potencial genotóxico

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad:

No observada: En base a los componentes de la mezcla

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción:

No tóxico para la reproducción

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición por dosis repetidas:

No demostrada: En base a los componentes de la mezcla

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.1.1 Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión

11.1.2 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver sub-apartado 4.2.

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad para aves:

Toxicidad aguda:	DL₅₀ (<i>Colinus virginianus</i>): 223 mg Cu/Kg pc DL ₅₀ (<i>Coturnix coturnix</i> japónica): 556 mg Cu/Kg pc
Toxicidad a corto plazo:	CL₅₀ (<i>Colinus virginianus</i>): 123,6 mg Cu/Kg pc/d CL ₅₀ (<i>Anas platyrinchys</i>): 215,6 mg Cu/Kg pc/d
Toxicidad a largo plazo:	CL ₅₀ (<i>Colinus virginianus</i>): 5,05 mg Cu/Kg pc/d CL ₅₀ (<i>Anas platyrinchys</i>): 7,05 mg Cu/Kg pc/d

	Droxicuper® 50	Página 8 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Remplaza a: 1.3

Toxicidad acuática:

Toxicidad aguda:

Peces: **CL₅₀** (*Oncorhynchus mykiss*, 96 h: 0,0165 mg/l

Invertebrados acuáticos:

CL₅₀ (*Daphnia magna*, 48 horas): 0,038 mg/l

Toxicidad crónica:

Peces: **NOEC** (D. rerio, 48 h): 3,2 mg/l

Invertebrados acuáticos: **NOEC** (*Daphnia magna*, 21 días): 0,0024 mg Cu/l

Toxicidad para algas (*Selenastrum capricornotum*, 72 horas): **CE₅₀ (crecimiento)**: 0,00939 mg/l
CE₅₀ biomasa): 0,02229 mg/l

Toxicidad para abejas:

Toxicidad aguda: Oral, 48 horas **DL₅₀: 49** µg/abeja

Contacto, 48 horas **DL₅₀: > 57** µg/abeja

Efectos en otras especies de artrópodos:

Aphidius ropalosiphi: **LR₅₀: > 14,88** Kg Cu/Ha

Toxicidad para lombrices:

Toxicidad aguda: **CE₅₀ (Eisenia foetida, 14 d)**: > 677,3 mg Cu/Kg suelo seco

12.2. Persistencia y degradabilidad

El cobre aplicado permanece en el suelo, es prácticamente insoluble en agua y posee un potencial de lixiviación bajo, siendo fuertemente adsorbido al mismo. Los compuestos cúpricos son difícilmente degradables por los organismos del suelo. Su eliminación se debe a aspectos físicos como el arrastre y dilución provocados por el agua de lluvia o de riego.

12.3. Potencial de bioacumulación

No parece que posea efectos de bioacumulación log $P_{ow} < 3$

12.4. Movilidad en el suelo

El cobre posee un potencial de lixiviación bajo, siendo fuertemente adsorbido al suelo.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no se considera persistente, bioacumulable ni tóxico (PBT).

12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

13. SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad autorizada de residuos.

No quemar los envases, incluso después de su uso. Inutilizar los envases usados y eliminarlos de acuerdo con las regulaciones locales. Los envases vacíos deben ser transportados/entregados mediante un equipo de transporte registrado hasta los lugares destinados a la eliminación.

	Droxicuper® 50	Página 9 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Reemplaza a: 1.3

14. SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR/RID: UN 3077

IMDG: UN 3077

IATA: UN 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR:

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (Hidróxido cúprico)

Otros datos:

Otros datos:

Código de clasificación: M7

Etiquetas: 9+Marca de sustancias peligrosas para el medio ambiente

Número IP: 90

Código de túnel: (E)

Exención (LQ) envase interior, hasta un máximo: 5 kg

Exención (LQ) bulto, hasta un máximo de: 30 kg

Categoría de transporte según 1.1.3.6.: 3

IMDG:

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hidróxido cúprico 85% p/p)

Otros datos:

Etiquetas: 9+Contaminante del mar

Grupo de embalaje: III

FEm: F-A, S-F

Estiba: Categoría A

IATA:

SUSTANCIA NOCIVA PARA EL MEDIO AMBIENTE, SÓLIDA N.E.P. (Hidróxido cúprico 85% p/p)

Otros datos:

Etiquetas: Mercancías peligrosas varias.

Riesgo secundario: -

Instrucción de Embalaje en Aeronave de Pasajeros: Y911, 911

Instrucción de Embalaje en Aeronave de Carga: 911

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase ADR: 9

Clase OMI/IMDG: 9

Clase ICAO/IATA: 9

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: III

IMDG: III

IATA: III

14.5. Peligros para el medioambiente

Peligroso para el medio ambiente: Sí

	Droxicuper® 50	Página 10 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Remplaza a: 1.3

Contaminante del mar: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica. El producto no se transporta a granel.

15. SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.
- Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.
- Reglamento (UE) No. 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) No. 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No disponible.

16. SECCIÓN 16: Otra información

Revisión de esta ficha de datos de seguridad:

Número de revisión: 1.4

	Droxicuper® 50	Página 11 de 11
		Número de revisión: 1.4
		Fecha de emisión: 5/04/2017
		Remplaza a: 1.3

Información añadida, eliminada o revisada: Modificación del punto 2. Suprimir una frase H y otra P por cambio de autoclasificación a clasificación enviada por el Ministerio

Abreviaturas y acrónimos:

CL₅₀: Concentración letal media

DL₅₀: Dosis letal media

IDA: Ingesta diaria admisible

AOEL: Nivel de exposición aceptable para el operador

Pc: Peso corporal

DT₅₀: Período requerido para degradación/disipación medio

CE₅₀: Concentración efectiva media

LOAEL: Nivel mas bajo de efectos adversos observables

NOAEL: Nivel de efectos adversos no observados

NOEL: Nivel de efectos no observados

ARfD: Dosis de referencia aguda

NOEC: Concentración de efectos no observados

K_{oc}: Coeficiente de adsorción de carbono orgánico

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Regulación sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.

ICAO: Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

- ESIS: Sistema de Información Europeo de Sustancias Químicas.
- The Pesticide Properties Database (FOOTPRINT 2007). Base de datos recopilados por la Universidad de Hertfordshire, como parte del proyecto europeo FOOTPRINT (FP6-SSP-022704). www.eu-footprint.org/ppbd.html
- Instituto para la Salud y la Protección del Consumidor del Comisión Europea: <http://ecb.jrc.ec.europa.eu/>
- EFSA Scientific Report (2008) 187:1-101. Conclusion on the peer review of copper compounds

Lista de frases H/P, advertencias de peligro:

Indicaciones de peligro (Frases H):

H302	Nocivo en caso de ingestión
H318	Provoca lesiones oculares graves
H319	Provoca irritación ocular grave
H330	Mortal en caso de inhalación
H332	Nocivo en caso de inhalación
H335	Puede irritar las vías respiratorias
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

El contenido y el formato de esta ficha de datos de seguridad se ajustan a las directivas de la Comisión de la CEE 1999/45/CE, 67/548/CE, y al reglamento de la Comisión de la CEE 1907/2006/CE (REACH), y modificaciones posteriores.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.